

Macroproceso: **Gestión Administrativa y Financiera**

Nombre Formato: **Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación pública a presentar oferta para orden contractual**



Invitación Consecutivo No. (B.FCE.1.260-FNA-008-22)

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Catalina Lopez Cortes
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$7.000.000) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA: Se asignarán 70 puntos a la oferta que acredite mediante certificaciones, mayor tiempo de experiencia adicional en actividades relacionadas con el objeto a contratar y a las demás ofertas se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres directa.	Se asignarán 70 puntos a la oferta que acredite mediante certificaciones, mayor tiempo de experiencia adicional en actividades relacionadas con el objeto a contratar y a las demás ofertas se les asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres directa.		70 puntos, la oferente presento las siguientes certificaciones adicionales a la solicitada: <ul style="list-style-type: none"> <li>• DANE. Contrato 1562 de 2015 en el periodo comprendido entre el 28 de agosto de 2015 y hasta el 12 diciembre de 2015.</li> <li>• AGRICULTURAL ASSESSMENTS INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S, coordinadora en los periodos: del 24 de Julio al 24 de agosto 2013, del 6 de febrero al 6 marzo de 2014, del 6 de mayo al 6 de junio de 2014. del 8 de agosto al 30 de noviembre de 2014, del 16 de marzo al 30 abril de 2015, 15 de abril al 15 de junio de 2015.</li> <li>• DANE. Contrato 1244 de 2013 en el periodo comprendido entre el 29 de abril de 2013 y hasta el 12 de julio de 2013.</li> <li>• DANE 2452 de 2013 en el periodo comprendido entre 29 de octubre de 2013 y hasta el 30 de diciembre de 2013.</li> <li>• DANE 157 de 2011 en el periodo comprendido entre el 4 de abril de 2011 y hasta el 3 de mayo de 2011</li> <li>• DANE 1479 de 2011 en el periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2011 y hasta el 13 de diciembre de 2011.</li> <li>• DANE 543 de 2012 en el periodo comprendido entre el 30 de abril de 2012 y hasta el 5 de julio de 2012</li> <li>• DANE 1363 de 2012 en el periodo comprendido entre el 8 de agosto de 2012 y hasta el 22 de diciembre de 2012.</li> </ul>
	FORMACION ACADEMICA ADICIONAL: Se asignarán 10 puntos por presentación de título profesional, 20 por presentación de título de especialización o maestría y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar 30 puntos.	FORMACION ACADEMICA ADICIONAL: Se asignarán 10 puntos por presentación de título profesional, 20 por presentación de título de especialización o maestría y 0 puntos a quien no lo presente, sin superar 30 puntos.		0 puntos, no presento soportes adicionales
MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		( 70) puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 01 de junio de 2022, se publico en la pagina <http://www.cid.unal.edu.co/convocatorias-activas>, la convocatoria a presentar oferta.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 3 de junio de 2022 a las 9:00 am.

3. A la fecha de cierre, presento propuesta el siguiente oferente:  
Catalina Lopez, Correo catalinalc2011@gmail.com

4. Se publicó el informe preliminar el día 3 de junio y se esperaron reclamaciones y/o solicitud de aclaraciones hasta el día 6 de junio de 2022

5. Se cierra la convocatoria el día 6 de junio de 2022, para la cual no hubo reclamaciones ni solicitud de aclaraciones.

**CONCLUSIÓN:** La oferta es favorable para la Universidad en cuanto a tiempo y costo, cumplió con los requisitos estipulados en la convocatoria de acuerdo con las necesidades de vinculación y muestra una amplia experiencia relacionada con el objeto a contratar, por tanto se selecciona a la señora Catalina Lopez

Fecha de elaboración: 6 de junio de 2022

Juan Carlos Cortes Cely  
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.